

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.298.

BOTEL ALCUDIAMAR CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Botel Alcudiamar Club, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en paseo Marítimo, 1, de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la Sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Alcudia, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Bartomeu Bastard Figuerola.—V.º B.º, el Presidente, Juan Domingo Truys.—22.169.

BTV, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Carretera Nacional II, Km. 333, La Puebla de Alfindén (Zaragoza), el 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 21 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social en 2000.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del 2000.

Cuarto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación del nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Sexto.—Redenominación del capital social en euros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, y solicitar la entrega gratuita e inmediata de dichos documentos.

La Puebla de Alfindén, 8 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—21.749.

BURBIA 99 DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.299.

CALA TURQUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Cala Turqueta, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio, a las diecinueve horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura de la gestión del órgano de administración de la entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto, en su caso, para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente se comunica a los señores accionistas su derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el texto íntegro del informe relativo a la modificación estatutaria propuesta; así como el derecho que les asiste, desde el día de la fecha de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Ciudadella de Menorca, 10 de marzo de 2001.—Los Administradores, Floyd MacNeile-Dixon y Antonio Vivó de Salort.—21.307.

CAMIONES HUESCA, S. A.

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el día 4 de junio de 2001, a las catorce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 5 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el citado ejercicio.

Tercero.—Renovación en el cargo del Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los accionistas que así lo soliciten, obtener de forma inmediata y gratuita el envío de la copia de los mismos.

Huesca, 7 de mayo de 2001.—El Administrador.—21.695.

CANTERA SAN ISIDRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 15 de junio de 2001, en el domicilio social, y a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2001, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los documentos contables y sociales del ejercicio que se someten a la aprobación de la Junta, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener copia de los mismos o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Cox, 7 de mayo de 2001.—El Administrador único, Manuel Riquelme Riquelme.—22.132.

CARTERA 30, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 1 de junio de 2001, en el domicilio social, sito en el paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y el día 4 de junio en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria), así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000 y de la Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y definición de la política de inversión de la sociedad.

Quinto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la sociedad al objeto de desarrollar una política de inversión que permita la inversión